



SEELLO VARTO DIEMARA
VEDIS. ANO DE MIL E TRESCIENTOS
Y CINCVENTAY OCHO:

Caros señores, abades de Santo Separ
de S. y de S. de los yernos, con fechos, omnia
y cosas que se piden para que se cumpla
lo que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido

que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido
en virtud de las cuales se debe dar
y cumplir lo que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido

que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido
en virtud de las cuales se debe dar
y cumplir lo que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido

que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido
en virtud de las cuales se debe dar
y cumplir lo que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido

que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido
en virtud de las cuales se debe dar
y cumplir lo que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido

que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido
en virtud de las cuales se debe dar
y cumplir lo que se contiene en las capitulaciones
que se hicieron para el dicho sepelido

